I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001103 /2013

Cerrillos, 17 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2983/2013; el Memorándum N°1000/0411/2013 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/0738/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/0738/2013 se aprobó el programa denominado **"Implementación de Talleres Municipales-2013",** que tendrá por objetivos; capacitar a jóvenes, mujeres, adultos mayores, varones de la Comuna de Cerrillos, entregar conocimientos teóricos y prácticos y talleres culturales y folclóricos que entregan distracción, arte y cultura.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios de fecha 24 de mayo de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **ROSA VERGARA GUERRERO,** cédula de identidad N°08.572.609-9, para que realice la función de Monitor de Taller de Porcelana en Frio, en el marco de ejecución del programa ya individualizado.

2. El contrato rige desde el 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2013, el trabajo se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle.

Labor	Lugar	Dirección	Día	Horario
Porcelana en frio	Junta de Vecinos	Arica Lincoyan Nº 7340	Lunes	17:30 a 19:30
Porcelana en frio	Junta de Vecinos	Villa Santa Adela	Jueves	17:30 a 19:30
Porcelana en frio	Junta de Vecinos	Gabriela Mistral	Lunes	15:00 a 17:00
Porcelana en frio	Junta de Vecinos	Cerro Verde	Sábado	16:00 a 19:00
Porcelana en frio	Centro de Madres	Javiera Carrera	Viernes	15:30 a 17:30

2.1. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

2.2. Doña **ROSA VERGARA GUERRERO** sólo tendrá derecho a percibir las cantidades que correspondan por el tiempo en que efectivamente preste sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el Municipio se obliga a pagar a doña **ROSA VERGARA GUERRERO,** la suma única y total de $1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) brutos, en ocho cuotas de $200.000.- (doscientos mil pesos) brutos, cada una, dentro de los cinco primeros días de mes vencido. De la suma señalada, el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001103

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega, por parte de doña **ROSA VERGARA GUERRERO,** de la correspondiente boleta de honorarios y del Informe respectivo de la función desempeñada, la que deberá ser visada por el Director de Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Doña **ROSA VERGARA GUERRERO** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión, doña **ROSA VERGARA GUERRERO** queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

6. El texto del contrato que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. Los gastos derivados de la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA